



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



6

QUINTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° **06** -2019 - GRCAJ

Ingeniero Ambientalista

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un "Ingeniero Ambientalista".
2. Cantidad:
Un (01) "Ingeniero Ambiental".
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
Dirección Regional de Energía y Minas
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. Base Legal:
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) años de experiencia laboral. • Un (01) año de experiencia laboral, en tareas afines al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, Análisis, Redacción, Iniciativa y Cooperación, Trabajo en Equipo.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Ambiental, Titulado, Colegiado Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad en Gestión Ambiental • Economía ambiental y desarrollo sostenible • En Materia de Energía, Asuntos Ambientales y Seguridad y Salud Ocupacional • Sistemas Integrados de Gestión Ambiental • Sistemas de Información Geográfica (ARCGIS, Modelación Espacial) • Conflictos Socio Ambientales
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de instrumentos de gestión ambiental y formulación de informes técnicos en el sector Minero Energético e Hidrocarburos • Normatividad Ambiental general • Supervisiones en Medio Ambiente, Seguridad e Higiene ocupacional • Aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo General • Decreto 034-2012-EM





QUINTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado prestará servicios como "Ingeniero Ambientalista" en la Oficina de la Dirección Regional de Energía y Minas, desarrollando actividades definidas por:

- Evaluar los Instrumentos de Gestión Ambiental en el Área de Minería en el ámbito de la Región Cajamarca.
- Evaluar los Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización Minera (IGAFOM).
- Fiscalizar a la pequeña Minería y Minería Artesanal.
- Emitir Informes Técnicos de los Instrumentos Ambientales.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Energía y Minas Jr. La Justicia H-17 Urb. La Alameda
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 2.800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

